

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**18/09/97**

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en instalaciones del Jardín de Infantes Municipal N° 6 de Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del H. Cuerpo y siendo las 12:26 dice el

Sr. Presidente: Invito al señor Adolfo González en representación de la Sociedad de Fomento Colonia Barragán para exponer sobre la necesidad de pavimentar el acceso al barrio. Le agradezco su presencia, le invito a hacer uso de la palabra, comunicándole que tiene siete minutos para realizar su exposición.

Sr. González: Buenos días. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, me dirijo a usted en representación de los habitantes del barrio Colonia Barragán con motivo de solicitarle que por intermedio del Honorable Cuerpo Deliberativo gestione ante quien corresponda en el ámbito provincial la posibilidad de que se realice la pavimentación del camino de acceso a Colonia Barragán. Dicho camino es la única conexión entre la ruta 2 y el barrio que represento. Cabe destacar que actualmente dicho acceso tiene una extensión de siete kilómetros de mejorado que dadas las variables climatológicas en particular en el período invernal suele tornarse intransitable, quedando las 56 familias que viven en este barrio prácticamente aisladas. Además por esta razón se imposibilita el acceso de los profesionales que viven en la ciudad de Mar del Plata y que trabajan en la Colonia, hablamos de las docentes de la escuela N° 39, del Jardín de Infantes N° 19, es el mismo caso el de los dos médicos que prestan servicios en la Unidad Sanitaria. Asimismo no nos debemos olvidar que en las instituciones educacionales que funcionan en nuestro barrio asisten aproximadamente 80 niños, algunos de los cuales no viven en la Colonia, por lo tanto hacen uso del acceso en cuestión para llegar a ella. Otro de los grandes motivos por los cuales se formula la siguiente petición es que en dicha zona se producen producciones intensivas frutihortícolas como así también tenemos que destacar la presencia de varios establecimientos que se dedican a la producción de granja, criaderos de pollos, etc. En ellos trabajan vecinos de la Colonia y personal que viene de la ciudad de Mar del Plata. También, al ser dicho acceso la única conexión con la ruta 2, por el se traslada la producción de los establecimientos antes mencionados. Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a ustedes en representación de la gente que vive y trabaja en barrio Colonia Barragán haga llegar dicha petición a las autoridades provinciales. Nada más, muchas Gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, señor.

-Es la hora 12: 29